

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.589

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. 

Por un mes...	2	Plas.
Por trimestre.	5'50	>
Por un mes...	2'50	>
Por trimestre.	7	>

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## ESCRITORES ANTIGUOS

SUERTE DE SUS OBRAS  
(CONCLUSIÓN)

VI

Entre las obras cuyos autores son desconocidos, citaremos, por último, la obra maestra del génio cristiano, la *Imitación de Jesucristo*, el libro más extendido, más á menudo impreso, aquel que ha prestado más servicios á la humanidad después de la Biblia y del Evangelio. Desde hace varios siglos las discusiones y la incertidumbre sobre el nombre del autor no han cesado. El nombre del hombre es, no obstante, tan ávido de renombre y de gloria. ¡Qué abnegación, qué virtud, diremos mejor, qué santidad no es necesaria suponer al autor de una obra como esta para desdenarlos, no confiando su nombre más que á Dios sólo!

A consecuencia del descubrimiento de la imprenta y de la formación de numerosas bibliotecas, nada puede adelantarse de las obras del espíritu, fuesen más ó menos buenas. La más antigua biblioteca de que se hace mención en la historia, es la que Osymandias, rey de Egipto, que Diodoro hace reinar entre Menas y Myres (en el intervalo del XX al XXVI siglo antes de Jesucristo,) formó en Tebas en un soberbio monumento, en que reunió un gran número de libros. Por encima de esta biblioteca colocó esta célebre inscripción: *Remedios del alma*. Ninguna de estas obras ha llegado hasta nosotros. No hay que confundir esta biblioteca con la que en 282, antes de Jesucristo, Ptolomeo, continuando la obra de su padre, fundó en Alejandría y enriqueció con 200.000 volúmenes, cuyo número alcanzó seguidamente á 400.000. Zenodoro fué el primer director de ella, y tuvo por sucesores á Eratostene, Apollonio y Aristonimo. Se sabe que fué reducida á cenizas á consecuencia del incendio de la flota de Alejandría, ordenado por J. César. Reconstituida por Antonio y Cleopatra, fué quemada segunda vez por Omar, y tercera vez por Amanón, virey de Egipto. Las más célebres bibliotecas de la antigüedad (Atheno), fueron fundadas por Polyerato de Samos, Pisistrato Nicocreas de Chipre, Euclides, los reyes de Pargamo, el poeta Eurípides, Aristóteles, Theofrasto y, por último, Nelee, que vino á ser poseedor de las de estos dos últimos: sus descendientes las vendieron á Ptolomeo Philadelpho.

Los escritores griegos poseían quizás pocos libros: se acusa á Platón y á Aristóteles de procurar un gran número de obras para sacar provecho de ellas, destruyéndolas seguidamente á fin de no dejar rastro de sus plagios. Asinius Pollio formó la primera biblioteca pública de Roma; apesar de haber escrito mucho, nada ha llegado hasta nosotros. Virgilio, á quien salvó la vida y los bienes, le dirigió una de sus más bellas églogas. Antes de Asinius Pollio, el dictador Sila, que se apoderó de Atenas, recogió é hizo transportar á Roma la biblioteca de Apellion que contenía los originales de Aristóteles y de Theofrasto. Por último, Lúculo, que era no sólo un gastrónomo, sino también un erudito, había formado una rica colección de libros, de que se ocupa Cicerón en sus obras.

A consecuencia de las cruces devastaciones, los libros vinieron á ser tan raros en el trascurso de la edad media, que resultó un lujo, únicamente permitido á algunos ricos que poseían un cierto número: esta escasez fué, á no dudar, la causa de conceder tanta autoridad á la enseñanza de algunos hombres célebres. Alberto el Grande debió la reputación de *mágico* á su vasta ciencia, y prestó dos importantes servicios. El uno, dar á conocer las obras de Aristóteles que habían quedado ignoradas desde hace muchos siglos y que él estudió en traducciones hechas

sobre el árabe; el otro, el formar muy buenos discípulos, y especialmente á Santo Tomás de Aquino. Alcuín, discípulo de Bede el *Venerable*, fundó, con la protección de Carlomagno, muchas escuelas, y dirigió él mismo la escuela *palatina*, á la que estaba unida una biblioteca.

Hoy todos los pueblos rivalizan y tratan de sobreponerse por el número, la calidad y la riqueza de los libros y los manuscritos que ofrecen tanta facilidad para el estudio y una mina inagotable para los eruditos y los sabios. La Biblioteca nacional de París es una de las más ricas del mundo: San Luis fué el verdadero fundador de ella. En tiempo de Francisco I no contenía aún más que 1890. Enriquecida por Catalina de Médici, presentaba un desarrollo tal hacia mediados del reinado de Luis XIII, que ella contaba 4.000 manuscritos. De peregrinación en peregrinación, la biblioteca fué transportada á la calle de Vivienne por orden de Colbert en 1668: en 1721 fué instalada en el lugar que ocupa hoy. Actualmente tiene 1.500.000 impresos, 100.000 manuscritos, 10.000 medallas y un millón de grabados y de estampas. París posee también las ricas bibliotecas de Mazarino, del Arsenal, de la Sorbona y de Santa Genoveva.

Todos los años arrojan las imprentas una enorme cantidad de libros nuevos, que mejores ó peores invaden las bibliotecas públicas. Con el tiempo las bibliotecas vendrán á ser vastas necrópolis en que los muertos extendiendo sin cesar su imperio, harán la guerra á los nuevos vecinos, negándoles un sitio al lado de sus cenizas. Se ha reconocido en nuestros días la necesidad de alejar á gran distancia la ciudad de los muertos que amenaza invadir la de los vivos; bien pronto se hará más, se las expropiará ó á lo menos se prohibirá para las nuevas sepulturas el acordar concesiones perpétuas. Día llegará en que será necesario en ciertos períodos de tiempo, el hacer lo mismo con los escritos de los fallecidos y con sus libros no menos caídos en el olvido. ¿Pero á qué tribunal se le encargará la separación de los buenos y los malos entre los que merecen vivir en el cementerio del porvenir y los que, recién nacidos, en justicia nadie se ocupa de ellos?

Se dirá: la posteridad es el soberano juez, ¿pero cuántos años, cuántos siglos, son necesarios para formar una posteridad? Después de treinta siglos se han visto todavía animadas disputas con motivo de un paralelo entre los antiguos y los modernos, quedando indecisa la cuestión. La fortuna de los libros es muy caprichosa y depende muchas veces del tiempo en que se dan á luz, de las pasiones que lisonjean, de los recuerdos que despiertan y de la misma moda. «Si un hombre como el P. Kircher, dice J. de Maistre, hubiese nacido en París ó en Londres, su busto estaría en todas partes como para demostrar que él lo había visto ó entrevisto todo.»

Inútil sería recordar la injusticia de ciertas opiniones, de ciertos juicios que se han tenido con los antiguos.

Moralista elocuente, escritor de cierto mérito, sin duda alguna, Boecio no podía, sin embargo, ser comparado con Cicerón. Los escolásticos osaron, con no menos injusticia, preferir su estilo, de una latinidad un poco degenerada, á la elegancia de Quintiliano. Los contemporáneos de Stacio colocaron este poeta por cima de Virgilio; Marcial, por último, compara la *Guerra pánica* de Silio Itálico á la *Eneida*. Poeta muy mediado, Silio merece, no obstante, ser alabado por la admiración que tenía á la memoria de Cicerón y á la de Virgilio y por haber comprado á precio de oro la villa del primero á Tusculo y la casa que el segundo habitaba en Nápoles.

Los errores de la fama son comunes á todos los pueblos.

En 1580 apareció en Inglaterra Eu-

pheres ó la *Anatomía* del espíritu por Joliu Lyly. Esta rara obra que deja muy atrás á las *Preciosas* y el *Ciro*, puso á la moda en la corte de Isabel un lenguaje quinceesenciado y una pronunciación alambicada, sembrada de conceptos y de juegos de palabras: el eufemismo tuvo un éxito sorprendente. Todos los pueblos han tenido y tienen sus malos poetas, sus novelistas insípidos, sus escritores de estéril abundancia que brillan un día y cuya gloria se desvanece en la sombra de un eterno olvido. Sus obras polvorientas y apollilladas reposan en alguna biblioteca oscura como las osamentas sin fin de cualquier cementerio en los que el mas insignificante recuerdo viene á turbar su silencio. El número de autores desconocidos de los que nadie turba su sueño es mucho mayor que el de los escritores de fama. Vamos á citar, en último ejemplo, uno de esos escritores completamente olvidados cuyas obras multiplicadas sin fin, tuvieron, no obstante, una gran reputación en su época. ¿Quién es, pues, el erudito de nuestros días, el benedicto intrépido que ha leído una sola de las obras del sabio é infatigable franciscano Francisco Macedo, honrado con la confianza de Alejandro VII y nombrado por él profesor de historia eclesiástica en la Sapiencia y consultor del Santo Oficio? Después de haber gozado de una extraordinaria reputación en Roma, Padua y Venecia tuvo la imprudencia de mezclarse en los negocios públicos de esta última población en 1681 y murió en la prisión á la edad de 85 años. La biblioteca portuguesa cuenta hasta 109 obras impresas y 30 manuscritos de Macedo.

El mismo refiere en una de sus obras que había compuesto euarenta y ocho poemas épicos, dos mil seiscientos poemas históricos, ciento veinte y dos elegías, ciento diez odas, tres mil epigramas, cuatro comedias latinas, ciento cincuenta improvisaciones en verso, cincuenta y tres panegíricos, sesenta discursos latinos y treinta y dos oraciones fúnebres, sin contar su *Historia de la Inquisición*. Todos los libros de Macedo no son, en resumen, más que plagios, sin conocimiento y sin gusto, debidos á su prodigiosa memoria, bosquejos pretenciosos de obras mal concebidas y peor ejecutadas.

Se vé al génio mismo este don inalienable de la naturaleza estar sujeto, como todos los demás bienes, á los caprichos de la fortuna. A menudo los contemporáneos lo desprecian y persiguen en la persona de un Cristóbal Colón, un Cervantes, un Camoens, un Milton: desdenado en un principio apesar de los elogios de Dryden al *Paraiso perdido*, ese poema admirable, honor de la literatura inglesa, fué vendido en trescientos francos, al librero Thompson, que sacó de él 500.000.

Copérnico, Leonardo de Vinci, Murillo y tantos otros desafían el porvenir; pero á menudo los frutos del trabajo y génio perecen; no queda una estatua, un cuadro, un monumento de un Lysipo, de un Apelles. Se ignora aún á quién pertenece la *Venus de Milo*, el *Apolo de Delfos*, la *Diana con la cierva*, la *Venus de Médici* y algunas otras obras maestras del arte antiguo, descubiertas entre las ruinas. El famoso busto de la estatua de *Hércules* es debido á Apolonia de Atenas; el grupo de *Lacoön* está señalado con los nombres de tres escultores: Agesander, Polydero y Athenodoro.

¿Cuánto ha nacido del cerebro de grandes hombres, cuyos nombres yacen en el más completo misterio!

¿Cuántas resoluciones magnánimas, acciones heroicas, sacrificios sublimes han tenido por único testigo esta Providencia, que estiende sus alas sobre el mundo y cuya vista penetra en los más profundos misterios y en las más recónditas conciencias!

Convengamos, pues, que la vida, la reputación y la gloria son como los premios de la lotería, caprichosos y

distribuidos á la ventura. Feliz el que en esta batalla de la suerte no se enorgullece de su triunfo (muchas veces efímero) ni se cree el más hábil, cuando con frecuencia es tan solo un privilegiado de la suerte!

PABLO GARCIA.

## Seminario Conciliar de San Pelagio

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ POZUELO Y HERRERO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CORDOBA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M. SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que con arreglo á lo que se dispone en el artículo 20 del Reglamento por el cual se rige nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio mártir, hemos determinado que el curso académico de 1902 á 1903 se abra en el expresado Establecimiento el día 2 de Octubre próximo y en la forma acostumbrada.

En su virtud, mandamos á todos los seminaristas internos que deseen continuar en él su carrera literaria que manifiesten su propósito al Sr. Rector antes del 10 de Septiembre, á fin de que se disponga con tiempo todo lo necesario para su recepción; previniendo que á los que omitan esta diligencia se les dará de baja. También serán excluidos aquellos de quienes resulte en los informes que tenemos pedidos que su conducta durante las vacaciones no ha sido la que corresponde á un aspirante al sacerdocio.

Los que pretendan ingresar por vez primera en el Seminario solicitarán de Nos la admisión por medio de una instancia, que remitirán al Sr. Rector antes del 10 de Septiembre, acompañada de los documentos siguientes: Partida de bautismo, certificación de buena conducta expedida por el Párroco y certificado de estar vacunado, no tener deformidad ni defecto físico que incapacite para el sacerdocio, ni padecer enfermedad crónica ó contagiosa, librado por un facultativo. Con presencia de estos documentos se practicarán las diligencias oportunas y se resolverá lo que sea conveniente.

Los que hayan de matricularse al primer año de Latín y Humanidades sufrirán antes un exámen riguroso de todas las materias que comprende la primera enseñanza. Los que vengan con la carrera comenzada, además de presentar un certificado que acredite los estudios que tengan hechos, serán examinados de palabra y por escrito en Latín, si pretenden estudiar Humanidades ó Filosofía, y en Latín y Filosofía si solicitan incorporarse á los cursos de Teología: los que fueren reprobados en este exámen de incorporación, que se hará con un prudente rigor, no podrán matricularse más que en las asignaturas que el tribunal señale. Por último, los que, siendo ya alumnos del Seminario, deseen pasar del período de Latín al de Filosofía han de probar antes su competencia en aquella lengua por medio de un exámen que sufrirán verbal y escrito.

Para ser admitidos por vez primera en la segunda sección, se requiere que el aspirante sea pobre, de ejemplar conducta y vocación reconocida, tenga menos de quince años, si ha de estudiar el primero de Latín, y dé pruebas de disposición, en el exámen de ingreso ó de incorporación, que será para ellos más riguroso que para los de la primera sección.

Los exámenes de ingreso se verificarán del diez y ocho al veinte y tres de Septiembre; los de incorporación del veinte al veinte y tres, y los extraordinarios de prueba de curso, así como los de tránsito de Latín á Filosofía, del veinte y tres al veinte y siete.

La matrícula estará abierta desde el

día diez al veinte y siete de Septiembre, y se hará con sujeción al vigente plan de estudios.

Por último, advertimos que todos los seminaristas, tanto internos como externos, deberán presentarse en el Seminario el día veinte y siete de Septiembre, antes de las oraciones de la tarde, para pasar lista general y comenzar el triduo de ejercicios espirituales que ha de preceder á la apertura del curso.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados mandamos que el presente edicto se inserte en el *Boletín Oficial* de nuestro Obispado, á fin de que los señores Arciprestes y Curas párrocos le den la publicidad necesaria, con cuyo objeto se fijará también en los sitios de costumbre.

Dado en la villa de Pozoblanco, firmado por Nos, sellado con el Mayor de nuestra Dignidad y refrendado por nuestro infrascripto Pro-Secretario á 10 de Agosto de 1902.—† José, Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Rafael Rodríguez Blanco, Pro-Secretario.

(Boletín del Obispado.)

## EL PROFESORADO DE LAS NORMALES

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo:

1.º Que las seis profesoras numerarias que constituyen la plantilla de cada uno de dichos centros de enseñanza, se repartan las asignaturas en la siguiente forma:

Una se encargará de la sección de Labores, dos de la sección de Letras y tres de la sección de Ciencias.

2.º Dentro de cada Normal tendrá preferencia para la elección:

a) La directora, si fuere de las que adquirieron este cargo por oposición directa.

b) La profesora en cuyo título administrativo conste el nombramiento para la sección que elige.

c) La más antigua.

3.º Que como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo primero de esta Real orden, se excluya la plaza de Zaragoza del concurso de traslado á vacantes de la sección de Letras, anunciado por Real orden de 3 de Julio último, y se adjudique á la de Ciencias.

4.º Que se anuncien nuevamente á oposición libre las siguientes plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras, sección de Ciencias.

a) Una en cada una de las de Alicante, Badajoz, Granada, Valencia, Valladolid, Pontevedra, Alava, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Guipúzcoa, Logroño, Soria, Segovia y Toledo, y dos en la de Salamanca, ya anunciadas por las Reales órdenes de 18 de Mayo de 1899 y 13 de Julio de 1900 y orden de la dirección general de Instrucción pública de 22 de Diciembre de 1899.

b) Una en cada una de las de Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora anunciadas por las Reales órdenes de 30 de Octubre y 14 de Noviembre de 1900 y 30 de Enero de 1901; y

c) Una en cada una de las de Burgos, Córdoba, Oviedo, Zaragoza, Avila, Castellón, Murcia y Palencia, mitad de las vacantes de esta sección no anunciadas.

5.º Que se anuncien á oposición entre auxiliares y profesoras y exprofesoras interinas ó provisionales de Escuelas Normales una plaza de profesora numeraria de la referida sección en cada una de las Normales de Maestras de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Oviedo, Sevilla y Valencia que son la otra mitad de las vacantes no anunciadas.

6.º El plazo para tomar parte en las oposiciones será el de tres meses, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*.

7.º Las solicitantes deberán acompañar los documentos justificantes de ser españolas, mayores de 21 años, y no estar inhabilitadas para ejercicio de cargo público, estar en posesión del título de primera enseñanza normal ó superior, con arreglo al vigente plan de estudios, y de ser ó haber sido auxiliar ó profesora provisional ó interina

de Escuela Normal si se presentaren á las oposiciones anunciadas en el párrafo quinto.

8.º Las aspirantes á las plazas anunciadas en el párrafo cuarto que ya hubieran presentado sus instancias dentro de los plazos señalados en las Reales órdenes de 18 de Mayo de 1899 y tengan unidos á ellas los documentos citados en el párrafo anterior, tendrán derecho á tomar parte en las oposiciones que se anuncian en el párrafo cuarto.

Las que habiendo presentado sus instancias en el plazo marcado en la Real orden de 18 de Mayo de 1899 no estén en posesión del título normal, serán igualmente admitidas, siempre que lo estén en la del superior con arreglo á los planes antiguos de enseñanza.

9.º Que se pida al Consejo de Instrucción pública la propuesta del Tribunal que haya de juzgar estas oposiciones.

10. Los sueldos correspondientes á las plazas anunciadas son los siguientes: 2.500 pesetas anuales el de las de Alicante, Badajoz, Burgos, Córdoba, Granada, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y de 1.500 pesetas el de las restantes.

## Cámara de Comercio é Industria

### Exposición Internacional de Alcoholes en Madrid.

En Octubre próximo se inaugurará la Exposición Internacional de Alcoholes, sus primeras materias y aparatos para aplicarlos al alumbrado, á la calefacción y á la fuerza motriz.

Es casi seguro que S. M. don Alfonso XIII presida el acto.

Las noticias que se reciben de Alemania y Francia hacen concebir grandes esperanzas en cuanto al número y calidad de los expositores extranjeros, esperando que vendrán todos los inventos más notables.

Será gratuito el emplazamiento, y los límites que se fijan para otorgarlo permiten hacer muy interesantes instalaciones.

El expositor no tendrá más gastos que el del transporte y hacer la instalación, y en éstos, las Compañías de ferrocarriles españoles harán bonificaciones y la Comisión facilitará cuanto pueda el ahorro de gastos.

Se ha dispuesto de Real orden la franquicia aduanera para cuantos aparatos vayan á la Exposición y basta con poner en cada bulto: *Exposición Internacional de Alcoholes en Madrid*. En esta Cámara de Comercio se facilitan adhesiones y se recogen, una vez suscritas, para enviarlas á la Comisión organizadora de Madrid.

## La descentralización del Sr. Moret

El decreto presentado á la firma del rey consta de veinte artículos.

Dispónese en él que causen estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernación, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos de la ley municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la vía gubernativa la providencia del gobernador y sólo cabrá el recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial.

También corresponderá al conocimiento y jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, la apertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes á instrucción, Sanidad y Beneficencia municipal.

Cuando se decretare una suspensión ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros empleados municipales, dejarán los gobernadores expedida á los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la Administración, la acción civil ante los tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspensión.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales, en los asuntos que la ley provincial les encomienda, salvo en los casos previstos en el artículo 87 de la misma.

Los que se consideraren perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Di-

putaciones y Comisiones provinciales relativos á determinadas materias podrán recurrir al ministerio de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó Corporación que haya dictado la resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablen fuera del plazo legal, no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez días.

Las providencias que pongan término, en cualquiera instancia, á un expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del artículo 109 de la ley municipal, obligando á los Ayuntamientos á publicar en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, á fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptuasen procedentes y ejercitar la acción popular, encaminada á la moralización de la Administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atenderá á la ley de Procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889, reglamento para su ejecución de 22 de Abril de 1890 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

## Sección Oficial

GACETA DEL 17.—*Presidencia*.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Canarias ha presentado don Ramón Lorite; nombrando para dicho cargo á don Juan Sáenz, y para igual destino en Orense á don Ricardo Martínez.

*Marina*.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrate el suministro de energía eléctrica y adquisición de motores en el arsenal del Ferrol.

—Otros de personal.  
*Gobernación*.—Real decreto referente á reformas en el procedimiento administrativo.

*Agricultura*.—Real orden fijando la inteligencia que ha de darse al artículo 2.º del real decreto de 15 de Febrero de 1901, referente á responsabilidades por dejación del cargo, sin previo aviso, por los empleados de las empresas ferroviarias.

BOLETÍN del 16.—*Ministerio de Instrucción pública*.—Anuncios de las cátedras vacantes en el Instituto y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

*Diputación provincial*.—Conclusión de la copia de los acuerdos tomados en las sesiones de los días 5 y 6 de Mayo último.

*Tribunal gubernativo*.—Aviso citando á doña Francisca Castillo de León y Aguilar, viuda de Saenz.

*Ayuntamientos*.—Anuncios de tener expuestos al público el de Villaralto los repartimientos de la contribución, el presupuesto ordinario y el padrón industrial para 1903; los de Villanueva de Córdoba, Palma del Río, Posadas y Almedinilla el presupuesto ordinario para el año próximo, y el de Lucena el padrón industrial. Idem de la subasta que celebrará el de Montoro el día 28 del corriente para adquirir garbanzos con destino al hospital de Jesús Nazareno. Idem de estar vacante la Secretaría del de La Victoria.

*Juzgados*.—Notificación de una sentencia del de Montoro á los herederos de Martín García Conde.

*Remonta de Córdoba*.—Anuncio del concurso que celebrará el día 27 del actual para adjudicar el descaste de conejos de la dehesa «La Huelga», del término del Carpio.

*Delegación de Capellanías*.—Circular citando á las personas interesadas en la comutación de rentas de la capellanía que fundó en Pedroche Fernando Ruiz Gordo, solicitada por don Juan Crisóstomo Rafael Rubio del Pozo.

*Arriendo de Consumos de Aguilar de la Frontera*.—Anuncio fijando un plazo de treinta días para el pago del reparo sobre fincas del extrarradio.

## TAURINAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Andújar

Con una muy regular entrada se ha celebrado hoy en nuestro circo taurino una corrida de novillos con reses de don Isidoro Martín Flores, de Villa Palacios, que estoquearon los diestros cordobeses Ricardo Luque, *Camará*, y Rafael del Pino, *Bonoso*.

El ganado resultó manso, llegando los toros al último tercio completamente huídos y reservados, especialmente el lidiado en primer lugar, que fué un bicho de consideración, toda vez que

siempre que se arrancaba era para hacer presa.

*Camará* ha demostrado hoy un valor temerario y extraordinaria habilidad para echar carne abajo.

Su primer toro, que como dejo dicho, traía mucho que matar, lo aseguró pronto con una estocada baja, siendo ovacionado y obteniendo la oreja del bicho.

En el tercero empleó un pinchazo en lo duro y una corta caída, oyendo también muchos aplausos.

Ricardo se ha conquistado aquí un buen cartel, habiéndole contratado la empresa para torear nuevamente el 29 de Septiembre.

*Bonoso* estuvo toda la tarde muy trabajador y con deseos de agradar.

Mató su primero de una estocada tendida, saliendo encunado y con fuertes varetazos en el antebrazo izquierdo. Intentó inútilmente descabellar.

El público le ovacionó por su valentía y decisión.

Al último lo pasaportó de una estocada baja.

Ambos diestros han estado toda la tarde muy trabajadores.

Los aficionados desearían verlos torear juntos nuevamente con reses acreditadas.

Las cuadrillas cumplieron bien su cometido.

Sobresalieron *Fila*, *Chiquito de la Moña* y *Perdigón*.

Los servicios regulares.  
La presidencia aceptable.

15 Agosto.

### Fernán-Núñez

Con bastante animación se han celebrado en Fernán-Núñez durante los días 14, 15 y 16, feria en dicha localidad, magníficas capeas de reses bravas con un novillo de muerte cada tarde.

El primero y último día estoqueó el valiente espada Ricardo Luque, *Camará*, siendo ovacionado ambas tardes por sus excelentes faenas.

El segundo día, por tener que torear Ricardo en Andújar, le substituyó Antonio Díaz, *Andaluz*, antes *Mancheguño chico*, quien después de breve faena con la muleta, atizó un pinchazo en lo duro y una corta buena, siendo muy aplaudido y obteniendo como regalo de la persona á quien brindó la muerte, un billete de 50 pesetas.

Las cuadrillas trabajaron bien, sobresaliendo *Chiquito de la Moña* y el citado *Andaluz*.

### Encierro

Ayer fueron encerrados en Rabanales seis hermosos toros de la ganadería del señor Marqués de los Castellones, con destino á Barcelona.

## INCENDIOS EN DESPOBLADO

Anteayer se declaró un violento incendio en la huerta de la Arruzafilla, del pago de la Alameda del Obispo.

Ardieron unos quinientos olivos, cien almendros y cuatro fanegas de tierra de pastos, apreciado todo en doce mil pesetas.

Fuerzas de la guardia civil, al mando del teniente señor Alemán, en unión de dos ó tres operarios de la finca, trabajaron incesantemente, con un celo digno de los mayores elogios, para sofocar el voraz elemento, que quedó localizado en las últimas horas de la tarde. Con este motivo hemos oído censurar la apatía de los trabajadores de campo que por humanidad deberían prestar su auxilio en tales casos y no lo prestan, dando lugar á que los fuegos adquieran grandes proporciones. Será muy lamentable que, en lo sucesivo, tenga que conseguirse por la fuerza lo que se debiera hacer espontáneamente.

El día 15 del mes actual hubo otro incendio en la dehesa llamada «Boce-ro», del término de esta capital, que recorrió doscientas fanegas de tierra de pastos, monte alto y bajo y algunos alcornoques. El valor de las pérdidas asciende á mil pesetas.

El día 16, en el cortijo de la «Maye-na», del término de Palma del Río, se declaró un siniestro, propagándose á las fincas inmediatas de «Vaciacámar», «Carrascal», «Guzmán», «Cerrillo» y «Saetillas», en las que ardieron seiscientas fanegas de tierra de pastos y palmas, todo valuado en cuatro mil pesetas.

El día 13, en los olivares del «Matorral», de Bujalance, ardieron setenta olivos, justipreciados en quinientas pesetas.

El día 15, en el «Ronquillo bajo», sitio conocido por «Cañada del Pozo», del término de Córdoba, también ardió el monte de dos fanegas de tierra,

El día 13, en la dehesa «Vieja», del término de El Carpio, se inició otro fuego, propagándose á las fincas «Solano», «Cañada de los diablos» y «Arroyo de Parrosillo», todas de monte bajo y olivar. El valor de las pérdidas asciende á dos mil pesetas.

En terrenos del «Arriero alto», del término de Adamuz, un formidable incendio causó, hace varios días, daños de consideración, estendiéndose á otras fincas inmediatas. Se calcula el valor de todo lo destruido en cuatro mil pesetas, y la guardia civil ha detenido á un vecino de expresada villa como presunto autor del siniestro.

El día 14, en el sitio llamado «Arroyo de Guarneros», próximo al del «Manzano», en el término de «Almodóvar del Río», ocurrió otro incendio que se propagó á las fincas «Cebaza Pedro bajo y alto», en donde ardieron unas 600 fanegas de terreno de pasto y monte bajo y alto, 243 chaparros y 31 alcornoques; «Cruz del madroño», en la que recorrió diez fanegas de monte bajo y alto, destruyendo además ocho chaparros y seis alcornoques; «Posada de Villanueva», en que las pérdidas ascendieron á catorce fanegas de monte bajo y chaparral, y terminó el siniestro en «La majada del gato», en la que se quemaron cuarenta fanegas de trigo en gavillas y veinte fanegas de tierra de rastrojera. El siniestro fué casual y las pérdidas ascienden á unas siete mil trescientas pesetas.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Obras públicas: don Fermín Quero, 3.713'01 pesetas; don Fernando Porras, 13'86.

Señalamiento de pagos para hoy:  
Obras públicas: don Fermín Quero, 10.000 pesetas; el mismo, 2.914.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino señor Fernández Jiménez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Reintegrar, cuando se forme el presupuesto adicional inmediato, á don Pedro de Toro, como representante de la testamentaria del marqués de Boil, la suma de 160'16 pesetas que dejó de abonarse por contribución respectiva á una parte del molino harinero de San Rafael, arrendado por el Municipio para el ramo de Guerra.

Quedar enterada de una instancia de don Amador Calzadilla Conde, despidiendo su vecindad de Córdoba, para establecerla en Benamejil.

Devolver al Arquitecto, á fin de que amplie su informe, una instancia de don Adolfo Castiñeira, pidiendo autorización para reconstruir una casa en la plaza de Pineda, que forma esquina con la calle Saravias.

Autorizar á don Julio Vidal para que consolide y ornamente la fachada de la casa número 6 de la calle Huerto de San Agustín; á don Enrique Salinas para que eleve el muro foral y aumente las dimensiones de los claros de la fachada de la casa número 8 de la plaza de San Felipe; á don Rafael Torres de la Barrera para que reforme la fachada de la casa número 8 de la plaza de Colón, y á don Enrique Alvear para que aumente un piso á la fachada en construcción de la casa número 4 de la calle Leones.

Aprobar el proyecto y presupuesto para la reconstrucción de la parte de alcantarilla rehundida frente al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Suspender de empleo y sueldo á los mangüeros Justo López, Manuel Pérez Rodríguez y José Cañero Hidalgo, que no asistieron al incendio ocurrido recientemente en el Matadero viejo, y nombrar para sustituirlos á Rafael Rejo Domínguez, Rafael García Ahumada y Antonio Alcalde Muñoz.

Conceder una nueva licencia de dos meses al Inspector de consumos Secundino Manzano Mena.

Y destinar las 1.011'17 pesetas de economía obtenidas en la subasta de las obras de la casa número 145 de la calle de Agustín Moreno á ampliar los trabajos que se realizan en expresada finca.

Terminada la orden del día el señor alcalde propuso que de oficio se dé el pésame á la familia de don Rafael Cabanás, como asociado que fué á la Junta municipal; manifestó, respondiendo á una denuncia formulada en la sesión anterior por el señor Castejón, que las

obras á que aquel se refería, según el Arquitecto estaban realizándose en condiciones legales, y añadió, por último, que está muy adelantado el expediente de expropiaciones para la alineación de la calle Gondomar, levantando la sesión á las 3'30.

## GACETILLAS

—*Ilustre viajero*.—En el tren de dirección á Sanlúcar de Barrameda, Excmo. señor don Sebastián Herrero, Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de Valencia é inolvidable Obispo que fué de esta diócesis. El venerable Prelado, á quien acompaña su familiar don Pedro Moreno y Martínez, Arce, una temporada en su casa de dicha población. La salud del respetable Pastor es excelente.

—*La huelga de panaderos*.—El día de ayer transcurrió en completa calma. Los patronos y los obreros continuaron en buena armonía, por lo menos aparente, y en las tahonas se elaboró como en tiempo normal. El Alcalde señor Fernández Jiménez, á cuya habilidad se debe la solución del conflicto como en nuestra *Ultima hora local* ayer dijimos, se propone si surgieran nuevas dificultades, convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para esta noche. La solución definitiva de la huelga, en sus causas, se conseguirá convocando á los patronos y á los obreros y discutiendo las bases de un arreglo que armonice los intereses de ambas partes, á cuya reunión deberá concurrir la junta de reformas sociales.

—*Trenes especiales*.—Además de los trenes especiales que ya hemos anunciado, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá otros para ir á Málaga, con motivo de las fiestas y corridas de toros que se celebrarán en los días 24 y 25 del mes corriente. Desde Luque-Baena y Doña Mencía costará el billete 11 pesetas en segunda y 7 en tercera; desde Cabra 9 y 6 y desde Lucena 8 y 5. Dichos trenes saldrán en la noche del 23 al 24.

—*Digno de aplauso*.—Nuestro distinguido amigo el Canónigo Obrero de la Santa Iglesia Catedral don Antonio Durán, continúa demostrando á diario su celo en beneficio del ornato y conservación de la grandiosa Basílica. Además de los trabajos llevados á efecto recientemente con el beneplácito del excelentísimo señor Obispo y señores Capitulares, hace pocos días ordenó la limpieza de las cristaleras y verja de Cruero, así como de las puertas exteriores que dan salida al Pátio de los Naranjos. Cuantas personas visitan la Santa Iglesia elogian, como es justo, los asiduos trabajos del señor Durán, cuyo labor es digno de general aplauso.

—*Informe jurídico*.—Ante el juzgado de primera instancia de esta capital se celebrará mañana la vista del pleito declarativo que siguen los señores Ogazón y Velarde. Defenderán, respectivamente, á las partes los abogados don Francisco Martínez Beltrán y don Manuel Enriquez Barrios, y serán representados los litigantes por los procuradores señores Caballero y Enriquez.

—*Circular*.—El gobernador del Banco de España, don Andrés Mellado, ha dirigido á los directores de las sucursales en provincias una circular excitándoles para que cuiden de que los beneficios del crédito del Banco de España alcancen á los pequeños propietarios, industriales y agricultores.

—*Teatro-Circo*.—Anteanoche, según anunciamos, inauguró sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía juvenil de zarzuela que dirige don Rafael Camacho. Los pequeños artistas, entre los que hay algunos de muy corta edad, interpretaron con mucho acierto las obras *Toros de púas*, *Los borrachos*, *La alegría de la huerta* y *Las campanadas*, sobresaliendo en la tercera la tiple y el tenor, que cantó *La jota* con gusto y valentía. El público premió con aplausos la labor de los jóvenes, que es digna de tal recompensa.

—*Nombramiento*.—El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado Vicesecretario de Cámara y Gobierno del Obispado al doctor don Constantino Montilla y López del Moral, Arcipreste y cura ecónomo de Castuera.

—*El cambio*.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de las primeras quince del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 36'93 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

—*Mal piso*.—El piso de las calles Cárcamo y Dormitorio está en pésimas

condiciones para el tránsito, por sus numerosos baches y piedras sueltas. Esperamos que el señor Alcalde ordenará el arreglo, así como el afirmado de la baldosa que hay suelta y fuera de su sitio en la plaza de San Juan, ya desistió en este periódico, pues constituye un peligro constante para el público.

**De veraneo.**—Ha marchado á Málaga nuestro apreciable amigo y colaborador el inspirado poeta don Guillermo Belmonte Müller.

**Captura importante.**—En la madrugada del día 15 del actual la guardia civil del puesto de La Carlota recibió un telegrama del comandante del puesto de Palma del Río, en el cual encargaba el capitán de Lora del Río el mayor interés la detención de los hermanos Juan García Ríos y sus hijos Juan, Manuel, Luis y José García Manzano, uno de ellos ciego, á quienes acompañaban dos mujeres y varios niños de corta edad, con cuatro burros, por ser autores los primeros de la muerte y heridas graves causadas á dos individuos el día 6 del corriente en el pueblo de Olivares (Sevilla). La benemérita de La Carlota, en unión de la de los puestos inmediatos, dió una batida logrando detener á dichos individuos en el «Arroyo de Lentiscos», de aquel término, ocupándoles tres jumentos con sus correspondientes guías, cuatro cédulas personales, unas tijeras de esquilador y 150 pesetas, producto de la venta de un burro hecha en Lora del Río.

**La recaudación.**—Durante la primera quincena del corriente mes de Agosto, la recaudación obtenida ascendió á 27.408.653 pesetas, ó sean 1.677.017 más que en igual periodo del año anterior, deducida la baja de 649.866 pesetas en el ramo de Aduanas. Separado este último concepto, la recaudación por todos los otros impuestos representada, según el resumen de datos telegráficos, un aumento de ingresos de pesetas 2.326.883.

**De viaje.**—Ha marchado al balneario de San Telmo el diestro Antonio Dios, Conejito.

**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 18.352 pesetas por 154 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12; se pagaron 12.298'63 pesetas, á solicitud de 71 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**El tabaco.**—La compañía arrendataria de tabacos recaudó en toda España durante el mes de Julio último 17.090.509'04 pesetas, lo que representa un alza de 239.995'34 sobre Julio de 1901. La provincia que hizo mayor consumo fué Barcelona, (1.791.852'56) y la que menos Soria (64.307'05). La de Córdoba ocupó el séptimo lugar entre las de mayor consumo.

**Petición.**—Los vecinos de la plaza de Angel de Torres, antes Indiano, agradecerían mucho al señor Alcalde que dispusiera la colocación de mecheros Añer en los faroles del alumbrado público de expresada vía. Trasladamos la petición á dicha autoridad.

**Accidente del trabajo.**—El día 17 del mes actual, en el pozo «Santa Victoria», de las minas del Cerro Muriano, el entibador José Cuenca Muñoz tuvo la desgracia de cogerse ambas manos entre la bomba y un madero, causándose una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha y contusiones en la cara dorsal de la misma; fuerte contusión con magullamiento de todos los tegidos del dorso en la mano izquierda y distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado médico titular de Baena don Enrique Pequeño Muñoz Repiso.

**Huelga resuelta.**—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros veloneros de Lucena.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Fuente Tójar ha detenido á dos sujetos que hurtaron ocho celemines de almendras en varias fincas de aquel término; la de Valsequillo ha denunciado á dos vecinos de expresada villa que cazaban pájaros con liga; la de Baena ha detenido á dos individuos que hurtaron cinco celemines de trigo en una era; la de Benamejil ha denunciado á un sujeto que vendió catorce perdigones de la última cría; la de Almedinilla á un cazador de perdices; la de La Carlota ha capturado á un matrimonio, autor de varios hurtos de trigo, escasa y garbanzos; la de Bujalance á un vecino de aquella villa que disparó un tiro de escopeta á otro sujeto, sin hacer blanco por fortuna; la de Fuente Tójar ha denunciado á un cazador; la de Carcabuey á tres sujetos que pescaban en el término de Priego; la de Villanueva del Rey á otro cazador, y la de Palma del Río ha detenido á un sujeto que insultó y desobedeció á la guardia municipal del pueblo indicado.

**Plaza vacante.**—Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de La Victoria, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de quince días.

**Defunción.**—En el convento de

Agustinas Recoletas de San Martín, de la ciudad de Lucena, ha fallecido la religiosa de coro sor Antonia de San Rafael Moreno Sánchez. Descanse en paz.

**Reunión obrera.**—En Lucena han celebrado una reunión los gremios de obreros, presidida por el Diputado á Cortes don Martín Rosales, que pronunció un elocuente discurso. El representante en las Cámaras de aquel distrito obsequió después á los trabajadores en la huerta del Carmen, siendo objeto de entusiastas pruebas de consideración.

**Maestro.**—Se ha posesionado de la escuela pública de niños de Espiel el maestro don Serapio Lorenzo Muñoz.

**De utilidad indiscutible.**—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

**Zarzaparrilla de Bristol.**—Jamas, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

**La observación clínica ha demostrado el valor terapéutico de las aguas clorurado-sódicas sulfurosas del Balneario de San Telmo (Jerez de la Frontera) en el tratamiento de la *escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.***

**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

**Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.**

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.**

**Véase el anuncio «Aguas de Panticosa».**

## SECCIÓN AMENA

CANTAR

En la casa de mi amor reina una paz y ventura, que podrán turbar los celos; mas los intereses nunca.

DE SOBREMESA

Decía así un periódico: «El infame, después de robar al escribano, le dió muerte con una enorme maza, y en el acto se apoderó de él un imprevisto aturdimiento. ¿Cuál de mis lectores no ha experimentado sensación igual después de cometer un acto semejante.»

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.—**MAÑANA:** San Bernardo, abad, doctor y fundador.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Antonio García Heller, en sufragio por sus difuntos.

**CÓRTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Arceobispado, consagran á su excelsa Titular y Patrona en la iglesia de los Padres de Gracia: á las seis y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento del Altar, siguiendo la visita, rezo del santo rosario, lectura de la novena y sermón á cargo del R. P. Antonino Llorente, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por doña Brígida Molina y Fernández, haciéndose después del ejercicio propio de este día.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis, se celebrarán los ejercicios respectivos. La Junta directiva encarece á los asociados la puntual asistencia.

—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne fiesta en el convento de la Encarnación á nuestro Padre San Bernardo, estando el panegírico á cargo de don Rafael Ortiz, Párroco de Alcolea del Río. Por la tarde, á las seis, será el ejercicio acostumbrado, con exposición del Santísimo Sacramento.

**Las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 20 del corriente, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Carrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899. Su desconsolada viuda, hijos, padres y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.**

†  
Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el jueves 21, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.  
Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.**

## DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á CÓRDOBA donde permanecerá sólo los días 19 y 20 del actual el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia. En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en CÓRDOBA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 19 y 20 del actual de 11 á 1 y de 4 á 6, en la FONDA ESPAÑOLA.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten. (Avisando pasará á domicilio.)  
En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

## TRIGOS Y DEMÁS CEREALES

Cuidarán de su venta á comisión en Barcelona (pago contra documentos) mandando muestras y precios, los comerciantes en carbones minerales señores hijos de Francisco Riera, Rambla de Cataluña, 15, principal, Barcelona. Referencias: los banqueros y fabricantes de harinas de esta plaza.

## Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Horas de diez á dos Para los pobres, consulta de ocho á nueve

**Polvos pépsico-fosfatados** á base de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Licdo. López Mora, *antidispépsicos, antiestrálgicos y antidiarréicos.*—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papillito, 20 céntimos.—Pídanse prospectos.

**A. CASTILLO** Fundición y construcción en toda clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

**Urberuaga de Ubilla.**—Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

**RAFAEL LEON Y AVILÉS** MÉDICO CIRUJANO Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde. GARCIA LOVERA, 14

**Fonda «La Perla»** DE ANTONIO B. GOMEZ DIRECTOR, JOSÉ SIMÓN MÁLAGA

Continúa esta casa mereciendo el favor del público por su buena cocina y esmerado trato.

**Para vinos y cognacs puros, viejos y finos, los de D. MANUEL SANCHEZ-ROMATE, de Jerez de la Frontera.** Representante en esta capital, D. Justo García Moreno, con domicilio en la fábrica de jabones «La Cordobesa», de don Serafín García é hijos, plaza de Colón, 6 y 8. Córdoba.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Ternera con macedonia.

## Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla. Chufa.—Limón.

## Denticina líquida

INFALIBLE

Salva á los niños en todos los accidentes y enfermedades, dependientes de la dentición. Precio del frasco, 1'50 pesetas. De venta en Córdoba: Droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Farmacia del licenciado García Góngora, Judería 40.

## Espectáculos

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Los niños llorones.*

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Trapería.*

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Gigantes y cabezudos.*

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux.*

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos. El timbre á cargo de la Empresa.

## Por Telégrafo

### Sublevación á bordo

Madrid 18, 3'30 t.

Despachos de Manila participan que á bordo del vapor español «Hermanos» estalló una sublevación.

La tripulación, compuesta de filipinos, atacó á la oficialidad, al maquinista y al pasaje, que eran españoles, entablado formidable lucha.

De esta resultaron con heridas graves varios españoles y el capitán del barco.

El maquinista murió asesinado. Tras sangriento combate fueron reducidos á la obediencia los filipinos, muriendo seis.

### Regreso

18, 4 t.

Ha regresado el duque de Veragua.

Seguidamente visitó á Sagasta, con quien celebró detenida conferencia, informándole de los accidentes ocurridos durante el viaje regio.

### Consejo de Ministros

Esta tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

### San Sebastián

18, 5 t.

Telegramas de San Sebastián informan del curso de la enfermedad reinante en aquella población, en donde hay 35 enfermos, sin que se hayan registrado nuevas invasiones.

### El Concordato

Según las últimas noticias facilitadas por el ministro de Estado, avanzan las negociaciones para la reforma del Concordato.

### Las cortes

En los círculos políticos se cree probable que no se abran las Cortes hasta Diciembre.

### Conferencia

18, 8'45 n.

El señor Mellado ha celebrado una larga conferencia con Sagasta.

El gobernador del Banco trabaja para mejorar los cambios y facilitar las operaciones, con objeto de que contribuyan al desarrollo de la industria y el comercio.

## Lo que dice Veragua

18, 11'40 n.

El duque de Veragua califica de exageradas las noticias referentes á disgustos con motivo del viaje del rey.

Dice que éstos son inevitables por las dificultades que ofrece armonizar los festejos preparados en los pueblos con la rigidez de los itinerarios acordados.

### El viaje régio

18, 11'45 n.

Telegrafian de Pamplona que el rey visitó el santuario de Excelsis.

Al llegar á la sierra un gentío inmenso aclamó al monarca.

S. M. entró en el santuario bajo pálio.

Examinó las reliquias y recuerdos gloriosos que se conservan en el templo.

La comitiva régia regresó á Pamplona.

### Consejo

18, 11'55 n.

A la hora anunciada se han reunido los ministros en la Presidencia.

Se acordó que los señores Montilla y Suárez Inclán estudien el proyecto referente á la creación de la Sala tercera del Supremo y reorganización del Consejo de Estado.

Se autorizó al señor Rodríguez para arbitrar fondos con destino al pago de dietas á jurados y testigos.

Se aprobó el decreto referente á la inspección de la enseñanza oficial.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el viaje régio.

El señor Rodríguez se opuso á que se conceda un crédito para el pago á jurados y testigos.

Manifestó que con motivo de la coronación se han concedido muchos indultos, lográndose algunas economías.

Es probable que éstas se apliquen al pago de las dietas á testigos y jurados.

### Noticias varias

19, 3'30 m.

La Gaceta de mañana publicará el decreto referente á la reorganización de la Instrucción pública.

El señor Rodríguez ha pedido autorización al Consejo de Estado para reorganizar la Hacienda.

Hízose desistir al señor Mellado de su proyectado viaje para arreglar los cambios.

19, 3'50 m.

En el Consejo de ministros se habló de la conducta del general Pacheco durante el viaje régio.

Sagasta la calificó de exceso de celo, á fin de evitar sucesos con gentes desconocidas que se acercan al rey.

19 (4 m.)

El señor Loriga arrojó á los periodistas del santuario Excelsis.

Estos protestaron, retirándose á Pamplona, á pie, con un sol abrasador.

El alcalde de Pamplona ha dimitido por negar el rey las audiencias que se le solicitaban.

EXPRESS.

### Valores públicos

4 por 100 interior 72'35; 5 por 100 amortizable 92'70; Banco de España 462; Compañía Arrendataria de tabacos 000'00; Cheque vista París 36'90; idem idem Londres 34'80; oro alfonso 35'40; id. antiguo 38'40; id. isabelino 40'40.

**Valores locales.**—Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de aguas potables 80.



LOS EXCMOS. SEÑORES

## D. JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU

CONDES DE CASILLAS DE VELASCO

FALLECIERON

respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894

D. E. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 20 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores difuntos. El mismo día habrá manifiesto extraordinario en dicha parroquia por concesión del M. I. Gobernador Eclesiástico y aniversario á las siete de la mañana. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se ree en sufragio por las almas de dichos excelentísimos señores.

## AGUAS MINERALES DE BURLADA PAMPLONA

### LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

## La Equitativa

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más de doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS  
Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Pantico-sa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *linfatismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *nefritis*, *cistitis*, *infartos del hígado y bazo*, *calculus hepáticos y renales*, y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. *Lavadero mecánico y estufa de desinfección*, instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole. Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber: Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto. Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Pantico-sa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. En Córdoba en la Droguería de Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12. Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Pantico-sa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

## ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

## Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

## INYECCIÓN VIÑA

Médico especialista en enfermedades de venéreas.—Externo que fué del Hospital Real de Santiago de Galicia.

Se recomienda por sí sola. Es la mejor de cuantas se conocen y la única que cura radicalmente sin producir complicación alguna. Lo mismo en el hombre que en la mujer sus efectos son seguros, y desaparece la purgación con un solo frasco, sin producir ningún dolor.

En el folleto que acompaña a todo frasco, van certificados de un buen número de médicos que la aconsejan con preferencia a ninguna otra, por quedar satisfechos de la "Inyección Viña."

Pídase en todas las farmacias y droguerías. En Córdoba, en la del doctor Villegas.

Depósito central, farmacia de León de Viña, Gijón (Asturias).

## CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

## LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispesias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

## COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

## GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Ninguna ANEMIA

## HEMOGLOBINA

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAJEAS • Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, es preciso sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fabricación del frasco y la firma en rojo L. BRIAN & C.



Los legítimos chocolateros de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 3, 50 y 8 ptas. En las farmacias, en las tiendas y en la vatería.

Está en el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Señores Polo Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Durosoro; Sres. Clerico y Jiménez; don Esteban Gómez.

## DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se arrienda desde el día la casa San Fernando 104. Para verla y tratar, con su dueño, en la calle San Eulogio número 3.

Modista. Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo a los últimos modelos. Plaza del Pótro 16.

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

## GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

## VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA

## CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (fujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## Paja de garbanzos

Se venden dos carradas de muy buena paja de garbanzos, en el Marrubial. Para tratar, con su dueño, calle Gutiérrez de los Ríos 58.

Se desea contratar la conducción de Siferno desde las inmediaciones del cuartel de caballería de Alfonso XII a la estación del ferrocarril de pequeña velocidad. En la secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera se oy en proposición. 3-1

Maestra de primera enseñanza. Para Maestra, no lejos de esta población, se necesita en el día, con práctica. Informarán, Leones 16.

Almoneda. Se hace de un piano, espejos, un estrado, gabinete y varios muebles, en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 43.

## Arrendamientos

### Desde el día

Angel de Saavedra, 5.  
Realejo, 99.  
Cidros, 19.  
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Venta Se hace por esquileo, de higos de todas clases, granadas y membrillos, en la huerta Chiquilla, al pago del Marrubial. Para tratar, en la misma casa darán razón.

Se arrienda la casa plazuela de San Miguel 1 duplicado, con agua de pie. Puede verse, a todas horas, y en la misma casa informarán.



## ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BUSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

### CONDE ARENALES, N.º 2 CÓRDOBA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Nordseet", un importante cargamento de maderas de Flandres, con más de 37.000 planas entre tablas y tablones, de las mejores procedencias de Finlandia, de los que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pino rojo y piznapa, a precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.

## El Alba Seguros de incendio

CAPITAL: 4.000.000 de pesetas  
Delegado en Córdoba y su provincia  
D. BENITO BARASONA  
TORRE DE SAN NICOLÁS, NUM. 6

## A LOS BAÑOS DE FUENCALIENTE

Servicio de carruajes para Fuen-aliente desde el 19 de Agosto hasta el 31 de Septiembre: salida de Marmolejo, los días impares, a las seis de la mañana, regresando los pares, no teniendo carruaje el 31 de los corrientes, por lo que el día n.º y descomponer el turno. Los bañistas que a su llegada a esta estación del cupo del carruaje, no tendrán derecho a que se les ponga otro carruaje si harán el número primero para el viaje siguiente, y este régimen en su regreso. También hay coches en cualquier día, si algún bañista lo desea, a precios convencionales. Para más detalles, dirigirse a la casa de los pedes de don Pedro Perales (a) Semana.

## LA LLAVE Comercio de Ferretería, EN GENERAL DE FERNANDEZ Y GARCIA

5, CLAUDIO MARCELO, 5 (CONOCIENDO POR CALLE DE CORDOBA)  
Alambres de todas clases. Artículos de metal dorado. Armas de fuego blancas. Batería de cocina. Cepillería de todas clases. Clavazón y herrajes para obras. Cristal y porcelanas. Herramientas de todas especies. Fules para muebles y suelos. Plumeros, esponjas y gamuzas. Planchas de hierro, plomo, latón y metal blanco. Servicio de mesa. Tubo de plomo, hierro y plomo. Carburo de calcio a 70 céntimos kilo. PRECIOS MODERADOS.